

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

AÑO IV

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Miércoles 25 Enero de 1893

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 511

Se publica todos los días laborables.

MANIFIESTO DE ZARAGOZA

Del notable manifiesto que los partidos federal, progresista y centralista sancionaron el domingo en un *meeting* celebrado en el teatro Pignatelli de Zaragoza, tomamos los siguientes párrafos:

«Entendemos que la reintegración del pueblo español en su soberanía como fuente y raíz de todos los poderes; la proclamación del régimen republicano, de amovilidad y responsabilidad del Poder como garantía de todos los derechos; la limitación de la acción del Estado á los intereses generales, dejando autónomas, dentro de la patria, á las regiones y á los municipios; la organización de las colonias inspirada en ese mismo espíritu autonómico; la igualdad ante los tributos sin privilegios ni exenciones; la nivelación de los presupuestos mediante una bien estudiada reorganización de los servicios públicos, que permitiendo considerables economías realizadas con energía y espíritu de justicia, ponga término al ruinoso déficit, verdadero cáncer de nuestra Hacienda; el fomento de la educación popular; las reformas, en fin, que requieren el anhelado mejoramiento de la condición de las clases obreras, así en la ciudad como en el campo, principios todos aceptados por las minorías federales, centralista y progresista de las últimas Cortes, bien que con la advertencia de que cada partido se reserva desenvolverlos según su peculiar criterio, pueden ser las bases de nuestra unión; que para facilitar primero la instauración de la República por los medios y procedimientos que, según las circunstancias del momento, deban y puedan utilizarse, y para afirmarla después contra las maquinaciones y embates de tantos elementos de injusticia y privilegio como en su daño han de conjurarse, debemos estar perfectamente unidos; que, para hacer la unión más eficaz y práctica, nuestros correligionarios deben constituir una dirección permanente que cuide de los intereses políticos comunes á todos los republicanos, como cuidan de los propios de cada uno de los partidos, en esfera subordinada á esa más amplia de la agrupación total, sus direcciones respectivas.»

Con el espíritu de concordia y de mútuo respeto que á todos nos anima, nadie podrá creerse excluido; nadie sino aquel que á sí mismo se excluya. Nuestro lema es: todo con los que combatan la monarquía franca y resueltamente, en toda ocasión y sin distinción; nada con los que digan, si los hay, que no pueden combatir la monarquía actual, á pretexto de que es una monarquía democrática. Entre la monarquía y los republicanos no cabe conciliación.»

Habas contadas

Aunque algo va disminuyendo el número de pretendientes, todavía es considerable, valerosa y conatumaz la masa enorme de candidatos á diputados que padece el Gobierno, y que particularmente aflige al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación.

El cambio político, el anuncio de las próximas elecciones, el carácter del actual gabinete ú otras

r razones que no se nos alcanzan, han despertado en esta ocasión apetitos verdaderamente desordenados en la clase de elegibles, hasta el extremo de que si el gobierno pudiese aceptar como candidato á todo el que se dice con arraigo, influencia y electores en los distritos, podría constituirse un Congreso de dos mil representantes, cuando menos.

Ante tal irrupción de aspirantes á diputados, hacía recientemente un personaje de la situación la cuenta siguiente, llamada á quitar grandes ilusiones á muchos de los pretendientes á distritos:

—En primer término—decía la persona á quien aludimos—el gobierno tiene el deber de respetar los puestos que en las últimas Cortes ocupaban los ciento y pico que componían la minoría liberal y que vuelven á solicitar los sufragios de sus electores.

Después el Gobierno tiene necesidad de dar preferencia á aquellos de sus correligionarios que en las anteriores elecciones generales lucharon contra los candidatos conservadores y resultaron vencidos, porque algo merecen su entusiasmo y los sacrificios pecuniarios que hubieron de hacer entonces.

Luego viene el respeto del Gobierno hacia los candidatos conservadores que, ó tienen elevada significación ó representan verdadera suma de fuerzas en sus distritos, y á todos los cuales el Gobierno apoyaría indirectamente, no oponiéndoles candidaturas oficiales.

Además, el Gobierno verá con simpatía el triunfo de quince á veinte candidatos posibilistas, á quienes en manera alguna hostilizará, considerándolos, por el contrario, como auxiliares de la política fusionista.

También muestra el Gobierno cierta benevolencia para con algunos de los candidatos silvelistas que no cuentan, como otros, con verdadera fuerza propia en los distritos que representaban en el anterior Congreso, y que aun no siendo muchos, aumentan el número de los compromisos del gabinete.

Después de esto, el Gobierno tiene que descontar, por fuerza, los lugares en que triunfen los republicanos—que no serán pocos—y los que alcancen también los íntegros y carlistas, que serán bastantes más de los que tenían en el último Congreso.

—«Añádese á esto—decía el ministerial á que aludimos—la docena y media de distritos de reserva que hasta última hora tiene que tapar el Gobierno, y las elecciones dobles—que probablemente seran cinco ó seis—y se comprenderá que está hecho sin grandes quebraderos de cabeza el verdadero *encasillado* y que se puede decir de los candidatos obligados que son habas contadas.»

NOTICIAS VARIAS

El indulto de un reo

En nuestros telegramas dábamos cuenta del estado en que al cerrar la edición quedaban los dos reos que habian de ser ejecutados en Zaragoza.

Uno de ellos había hechado sobre sí toda la responsabilidad del crimen que iba á espigar en el patíbulo, prestando en la capilla una nueva declaración

que favorecía mucho á su compañero de infortunio.

Lo que después hemos sabido es lo siguiente:

Cuando los ministros se hallaban anteayer celebrando Consejo, recibió el de la Guerra el primer telegrama del capitán general de Zaragoza, participándole que el desgraciado Chinchurreta había hecho nuevas revelaciones, confesándose único actor del crimen y exculpando al cabo Guerrero, que no había hecho otra cosa que presenciar el asesinato.

El Consejo, enterado del telegrama, autorizó al ministro de la Guerra para que éste, pidiendo cuantas noticias juzgara oportunas, dictase la resolución que fuera de justicia.

Durante las primeras horas de la noche se cruzaron varios telegramas entre el ministerio de la Guerra y la capitania general de Zaragoza; pero las noticias que de allí venían debieron parecer incompletas al Sr. López Domínguez, para decidir en un caso de tanta gravedad, y ya de madrugada resolvió el ministro llamar al telégrafo al capitán general de Aragón, con objeto de celebrar con él una conferencia.

Puestos al habla, el Sr. López Domínguez pidió minuciosos antecedentes del hecho, noticias completas de la última declaración prestada por Chinchurreta y opiniones autorizadas sobre el aspecto legal de la cuestión.

En esa conferencia telegráfica intervino durante largo rato el auditor de aquella capitania general, cuya opinión fué favorable á que se suspendiera la ejecución de la sentencia, en cuanto se refería al cabo Guerrero, porque habiéndose perseguido el crimen de autos por el fuero común, y no fijando éste la pena de muerte para un hecho ocurrido tal como Chinchurreta lo había explicado á última hora, no había razón para que Guerrero fuese al patíbulo.

Prevaleció al fin este criterio, favorable al reo Guerrero, y á las siete de la mañana terminaba la conferencia telegráfica, con el acuerdo de que solamente fuera ejecutado Chinchurreta y de que el capitán general remitiera por el correo copia autorizada de la última declaración prestada por aquel reo, para en vista de ella, adoptar el Gobierno una resolución definitiva.

Apenas terminó la conferencia con el capitán general de Zaragoza, llamó el ministro de la Guerra por teléfono al presidente del Consejo, al que dió cuenta de lo ocurrido y de la resolución que había tomado.

El Sr. Sagasta, á la hora acostumbrada de despachar con la reina la enteró de lo que había hecho el ministro de la Guerra, y por la tarde el general López Domínguez estuvo en Palacio explicando á la regente todos los detalles de su conferencia con el capitán general de Aragón.

Por el correo de hoy llegará la copia de la declaración de Chinchurreta, y hoy mismo quedará acordado de una manera oficial el indulto de Guerrero, al que se le conmutará por la inmediata, la pena de muerte.

En la calle de Alcalá fué detenida ayer toda una comunidad.

No se alarmen los ortodoxos. Una comunidad de frailes falsificados, que si no se dedicaban á dar la sopa boba en un convento, se dedicaban á pedir

y recoger por esos mundos de Dios todo lo que encontraban á mano.

Vestidos con hábitos religiosos adecuados para infundir el respeto y la consideración de las almas piadosas, venían dedicándose desde hace algún tiempo á la tarea de ir de casa en casa pidiendo alimento para el cuerpo y oraciones para el espíritu.

Así siguieron, sin que nadie los molestara, recogiendo algunas buenas cantidades en metálico y no pocos alimentos; pero ayer la policía, que les seguía la pista, los sorprendió en el convento, Alcalá, cuando se hallaban congregados no se sabe para qué fines.

El prior y cuatro hermanos profesos fueron detenidos y trasladados al gobierno civil. De aquí pasaron al juzgado de guardia y después á la Cárcel Modelo, en donde cada uno de ellos ocupará una celda.

CRONICA LOCAL

El Banquete

(Conclusión)

Viendo que ninguno de los comensales deseaba hablar, y que, más bien, era general la impaciencia para oír á D. Eusebio Estada, se levantó el autor de la Ciudad de Palma, y cuando las palmadas con que fué saludado lo permitieron, dijo:

Me ponen VV., Señores, en un verdadero aprieto.—Yo no nací para orador, ni Dios me ha llamado jamás por semejante camino.—He pasado toda mi vida proyectando y dirigiendo obras, y no es, por tanto, de estrañar que haya dejado de cultivar las palabras, hasta el punto que no pueda en este instante, para mí solemnísimo, pronunciar las que serían necesarias para corresponder á vuestra benevolencia y á las atenciones de que soy objeto, tan inusitadas como inmerecidas.

Pero aunque no pueda en este momento expresar cual es el estado de mi ánimo, tengo conciencia bastante clara de él para comprender que no debo pronunciar palabra alguna ó cuando menos mis primeras palabras han de ser de agradecimiento profundísimo por cuanto hacéis en mi obsequio; por más que vislumbro, si no veo claramente, que esta reunión tiene un objeto más alto, un alcance más elevado, que el de festejar mi insignificante personalidad que nada vale, nada significa, nada representa, ni nada merece.—Esta reunión simboliza y representa la aspiración de reformas útiles que siente Palma y la necesidad de emprenderlas.—Mas, aun así, mi agradecimiento, como os he dicho, habrá de ser profundísimo y quedará grabado con caracteres perdurables en el fondo de mi alma.

Mil gracias, muchas gracias á todos, y muy en particular á los que han hecho uso de la palabra y han tenido para mis modestos trabajos frases de encomio, que si no puedo aceptar por justas, las he de agradecer por benévolas; y especialmente al Sr. Alcover que ha estremado la nota encomiástica, permítame que lo diga, hasta un punto rayano de la hipérbole.—Muchas gracias á la Comisión organizadora por el acierto con que ha desempeñado su cometido; muchas gracias á la Sociedad «La Protectora» y en especial á su digno Presidente por el generoso desprendimiento con que ha cedido el local para la fiesta.—A todos quedo profundamente reconocido.

Y ahora hablemos algo de lo que más nos interesa.

Hermoso espectáculo este. Hombres que militan en opuestos y hasta enemigos bandos, que profesan distintas opiniones en materias filosóficas, políticas, sociales y hasta religiosas, se agrupan en torno de una idea, se reúnen al calor de un solo propósito, propósito nobilísimo cual es la reforma urbana y sanitaria de Palma, que si llega á pasar del campo de la especulación al terreno de los hechos, si llega á

encarnar en la realidad, representará, á no dudarlo, el progreso más importante que se habrá realizado en nuestra isla desde hace muchos siglos.

Porque la verdad es, Señores, que aquí se mueren al año 300 ó 400 personas que no debían morir, y ocurren 3 ó 4 mil enfermedades que no debían ocurrir; y que estas 300 ó 400 defunciones, y estas 3 ó 4 mil enfermedades, son perfectamente evitables. Para demostrarlo basta considerar que hoy se cuentan por cientos, y hasta por millares, las poblaciones extranjeras que se han abastecido de aguas puras, se han ensanchado y saneado convenientemente, y han visto todas, sin exceptuar una sola, decrecer su mortalidad anualmente en 5 ó 6 defunciones por cada mil habitantes. Es este un principio colocado por la ciencia y la experiencia fuera de toda discusión, y que, por lo mismo que no ha fallado en ninguna parte, tampoco puede fallar en Palma.

Y si, dejando aparte cuanto tienen de triste y desgraciado las defunciones y las enfermedades por su propia naturaleza, por su misma índole, al arrebatarnos ó sujetar á sufrimiento los seres más queridos y estimados, por más esencial que esto sea, nos fijamos en la pérdida pecuniaria que suponen, habremos de encontrar que los gastos ocasionados por las defunciones y enfermedades evitables sumados al capital que siempre representa el hombre útil para el trabajo, cuando muere prematuramente, ascienden á una suma anual fabulosa que capitalizada al tipo que queráis, por alto que sea, representará un capital 10, 20 veces mayor que el necesario para emprender y llevar á cabo la reforma sanitaria de nuestra ciudad.

Hoy la carga pesa sobre un número limitado de familias y va acompañada de luto y desolación; una vez realizada la reforma sanitaria se reducirá extraordinariamente esta carga, pesará igual sobre todos y evitará lágrimas sin cuento. He aquí, Señores, la diferencia que me parece bastante sustancial é importante para reclamar vuestra atención.

Aquí derrochamos el capital tiempo, aquí derrochamos el capital vida ¿qué extraño es que seamos pobres?

Pero hay más aún: la reforma sanitaria no sólo disminuirá la mortalidad, sino que atenuará la anemia que nos consume, la miseria fisiológica que nos devora, las enfermedades infecciosas que nos diezman y dará á nuestra ciudad la inmunidad ante las epidemias de que disfrutaban desde largos años las ciudades inglesas, inmunidad de que han dado gallarda muestra durante el último cólera. Cuarenta ó cincuenta casos fueron importados desde Hamburgo, desde el Havre: á ninguno de los enfermos se le encerró en los barcos exponiendo á los demás tripulantes á una infección segura, á todos se les transportó á tierra, se les aisló convenientemente y ninguno de estos numerosos casos se propagó, ni ocasionó nuevas víctimas.

De haber ocurrido en Palma hubiéramos despedido los barcos, poco menos que á cañonazos; y si burlando la vigilancia hubiera llegado á desembarcar un solo enfermo, de seguro se repite aquella terrible hecatombe del año 1865 de luctuosa recordación.

En Inglaterra no se mira con horror, como sucede entre nosotros, la aproximación de las epidemias, sino que la esperan á pié firme en la seguridad de que no han de encontrar terreno idóneo para sus estragos.

En nuestro país, por el contrario, apenas asoman en Europa, nos consideramos invadidos por ellas y cerramos nuestros puertos estableciendo el régimen cuarentenario, tan ilusorio como medio profiláctico como oneroso para el país y el comercio que lo sufren resignadamente.

El saneamiento de la población por medio del alcantarillado y el abastecimiento de aguas son dos obras que no pueden separarse una de otra si las cosas han de hacerse cumplidamente, una y otra

(creedme bajo la fé de mi palabra profesional ya que aquí no es posible entrar en largas demostraciones sobre este punto) han de relacionarse con el proyecto de ensanche de la población y éste no puede estudiarse sin partir de la base del derribo de las murallas; es pues necesario empezar por éste último interesante punto.

Las murallas están condenadas por la ciencia, están condenadas por la opinión: han de caer irremisiblemente. Es cuestión de tiempo; yo espero que será corto y que esta reunión ha de contribuir poderosamente á abreviarlo.

En el ánimo de todos estará el deseo de que salga de esta reunión algo práctico y provechoso y si es así yo me atrevo á proponeros que se nombre una comisión compuesta de reducido número de personas porque las muy numerosas suelen resultar estériles, con el encargo de redactar una estensa y razonada exposición dirigida al Ayuntamiento para secundar su iniciativa y para que sepa que tiene á su lado la opinión pública y que no ha de faltarle su calor y su apoyo. Esta una vez redactada se imprimiría y repartiría con profusión, remitiéndose por la misma Comisión un ejemplar á la persona que mejor puede contribuir hoy al buen éxito de nuestro propósito, á D. Antonio Maura, honor de esta isla, hijo predilecto de Palma, cuyo patriotismo corre parejas con sus talentos y que no habrá de negar en esta ocasión, tengo seguridad de ello, su valioso concurso. Esta Comisión una vez desempeñado dicho cometido no se disolvería, sino que continuaría de un modo permanente, aprovechando todas las ocasiones favorables para influir en la forma que crea más conveniente, representando ante los altos poderes del Estado, si es necesario, y aun autorizándola para constituir una liga ó asociación numerosa que por medio de una acción común prosiga con empeño la idea del derribo de las murallas.

Si los concurrentes están conformes podríamos designar una comisión nominadora que señalara las personas que deben formar la corporación á que me refiero.

Desde distintos puntos del salón salieron voces sometiendo al Sr. Estada la designación de los vocales, y éste, vista la insistencia, accedió á ello nombrando á los señores D. Manuel Guasp, D. Enrique Sureda, D. Jacinto Feliu, D. Gabriel Maura, don Miguel Santos Oliver, D. Benito Pomar, y D. Juan Munar.

Ahora, concluyó el Sr. Estada, solo me resta brindar por el porvenir y por el progreso de Palma.

El entusiasmo fué indescriptible. Cuando se restableció la calma el Sr. Guasp dijo que el nombramiento de los vocales de la Comisión quedaba aceptado en el bien entendido de que serían presididos por D. Eusebio Estada.

A propuesta del Sr. Borrás (D. Pedro de A.) se acordó dirigir al Sr. Maura el siguiente telegrama:

En banquete celebrado homenaje Eusebio Estada en número de más de 200 individuos representando la ciencia, las artes, las letras, la industria y el comercio acordado dirigir telegrama á V. E. esperando de su patriotismo y amor al país, apoyará en Gobierno las gestiones que se practicarán oportunamente realización reforma ciudad de Palma especialmente derribo murallas.—La Comisión.

* *

No hubo durante el banquete incidente alguno desagradable.

Ni podía haberlo.

Había comenzado la fiesta bajo buenos auspicios.

Antes de servirse la sopa, el espiritual revistero conocido en el mundo de las letras con el seudónimo de Fray Martín, al intentar colocar su chistera no sé en donde, derribó un par de botellas, derramándose su tinto contenido.

Y esto, en todo tiempo, será un feliz presagio al comienzo de una comida.

Pues demuestra que no va á consumirse tan solo agua cristalina.

Nos complacemos en hacer constar que si el nombre de D. Francisco Gamarra no figura entre los de los concurrentes al banquete del día veinte y dos, fué por descuido involuntario, pues nos consta que no tan solo el Sr. Gamarra asistió al acto, sino que sabemos que es uno de los más entusiastas partidarios del derribo de las murallas y de las demás mejoras propuestas por D. Eusebio Estada en su obra «La Ciudad de Palma».

Del manifiesto publicado por el Comité federal de Cartagena, entresacamos los siguientes párrafos relativos á esas funestas coaliciones con partidos más ó menos avanzados de la monarquía:

«Este Comité, dice el manifiesto, no está coaligado con nadie, y si las circunstancias aconsejaran en las próximas elecciones hacerlo, no sería ciertamente con los monárquicos, ni con los republicanos que siguen al señor Castelar, por considerar que los votos que se den á los posibilistas son votos á monárquicos vergonzantes que ayudan á sostener la monarquía.

Recientemente os han dado candidaturas con nombres conservadores y republicanos; preparaos á recibir otras que no sepais si llevan corona ó gorro frigio.

En consecuencia, los federales de Cartagena, por los medios que mejor crea este Comité y de acuerdo con los de los pueblos de la circunscripción, serán consultados á votar candidatos federales ó pactar solo con republicanos centralistas y progresistas, pero jamás con republicanos sospechosos ni con los monárquicos.

Los trabajos para la unión de los tres partidos centralista, progresista y federal, bajo un común programa, avanzan rápidamente, no entrando el partido posibilista, que siempre rechazó la inteligencia con los demás republicanos.»

El correo del lunes fué portador de los nombramientos de nuestros amigos don Juan Siquier oficial de la clase de segundos y D. José Alorda de la de terceros, con destino á la Administración de contribuciones; y D. Jaime Escalas de la clase de cuartos destinado á la intervención de Hacienda.

Pide un periódico que, como en años anteriores, se conceda prórroga para la adquisición de las cédulas personales.

Sí, señor.

Y este año con más razón que en los anteriores todavía.

Porque los encargados de repartir las cédulas, han tenido una desgracia atroz.

Y resulta que no han encontrado en su casa á ningún vecino.

Según nos asegura persona que tiene la obligación de estar bien enterada, el autor del suelto que hace días publicamos sobre un disgustillo surgido entre el Sacristán y el Vicario de Establiments en la noche de maitines, habiendo sido citado por el sacerdote aludido, ha negado la demanda, en el acto de conciliación celebrado ante el juez competente.

Y como á nosotros ni nos va ni nos viene en este asunto, y no conocemos de él más que lo que nos comunicó aquel señor, de cuya seriedad ningún motivo teníamos para dudar, creemos deber nuestro hacerlo constar así, y restablecer la verdad legal de los hechos.

Es probable que la compañía que dirige el señor Espejo con tan general aplauso, organice una función en honor del poeta Zorrilla que acaba de fallecer en Madrid.

Al efecto se representará un drama de los más escogidos de tan egregio autor.

Acaba de ser fundado en Madrid, con el título de «La Igualdad», un nuevo semanario federal. Reciba nuestro cariñoso saludo el nuevo colega, á quien deseamos larga y próspera vida.

Está de duelo el partido republicano portugués. Ha fallecido su eminente jefe, José Falcao, catedrático de la Universidad de Coimbra y literato ilustre.

VARIETADES

Las bodas de un pachá.

En una revista extranjera leemos el relato, casi fantástico, de una boda allí celebrada y que deja atrás cuanto puede contarse del maravilloso reino de Ismael.

Trátase del casamiento, celebrado hace ya algunos días, de Mahmoud-bajá, gobernador del cañal de Suez é hijo del antiguo ministro Riaz-bajá, con la hija de otro hombre de Estado, Rassan-bajá.

Las fiestas nupciales, según cuentan, han durado siete días, durante los cuales han sido servidos una serie de extraordinarios banquetes á 2000 invitados, entre los que se encontraban todos los grandes personajes del Estado egipcio.

El almuerzo y comida se efectuaron bajo una enorme tienda de campaña de seda, de 100 metros de larga por 40 de ancha, y que iluminaban 1500 faroles á la veneciana, 1500 candelabros, 30 magníficas arañas y 2000 lámparas eléctricas.

La mitad de cada comida era servida á la europea, la otra mitad según las costumbres árabes.

Para alimentar durante los siete días á los 2000 invitados, fué necesario sacrificar 150 carneros y proporcionarse 1600 kilogramos de otras viandas. El todo fué confeccionado por 70 cocineros y marmitones, y servido por 100 criados.

Las 200 damas europeas que asistieron á la fiesta fueron invitadas á visitar el harem de Mahmoud-bajá Riaz, y los maravillosos regalos de boda ofrecidos á la joven desposada y evaluados en más de un millón de francos.

La tarde del último día, todo el mundo salió de la tienda para acompañar á la joven pareja á la mezquita, donde se dirigió una oración á Allah.

Después fueron conducidos á su casa por un destacamento de tropas y un cortejo de músicos á la luz de innumerables antorchas.

Para coronar la fiesta, Riaz-bajá por su parte, invitó á los europeos á un último festín, que costó 100000 francos.

El legendario mundo oriental, las maravillas de las Mil y una noches son nada comparados con la brillantez de estas fiestas.



D. FRANCISCO GAMUNDI Y TOMÁS

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Sus desconsolados hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes del finado al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al Santo Rosario, que se rezará en la iglesia de Santa Fé á las tres de la tarde, y á la conducción del cadáver á su última morada.

No se invita particularmente.

TEATRO PRINCIPAL

COMPañÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

DE

DON MANUEL ESPEJO

Función para hoy 25 de Enero de 1893

La comedia en 3 actos: «Otra casa con dos puertas».—Y el juguete en un acto: «Hay entre-suelo».

Entrada general 0'75 Ptas. Al Paraiso 0'50 Ptas. A las siete y media.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 24, 9-50 m.

A la una y media de esta madrugada ha fallecido el Sr. Bravo.

El Sr. Cánovas sigue mejorando de la indisposición que le aqueja pero se encuentra muy afectado por la desgracia.

El Sr. Correa sigue en la misma gravedad. Madrid 24, 7-40 n.

El Sr. Sagasta ha salido á paseo.

Mañana es probable que se celebre Consejo.

El Sr. Carvajal ha manifestado que prestará su apoyo á la unión republicana concertada por los prohombres del partido.

Madrid 24, 7-40 n.

El gentío inmenso que visita el cadáver del señor Zorrilla ha obligado á que intervenga el Gobernador á fin de normalizar la entrada.

El Teatro Español está lleno de colgadas negras y el retrato con una corona.

Mañana se representarán actos de las obras de Zorrilla.

Madrid 24, 9-25 n.

Proyéctase la candidatura de los Sres. Pi, Salmerón y Zorrilla para el distrito de Madrid.

El ayuntamiento ha acordado colocar una lápida en la casa donde murió Zorrilla y dar su nombre á la calle.

Madrid 24, 9-20 n.

Invitado por el coronel Morera he asistido al bautizo de su hijo á quien han apadrinado los Excelentísimos señores Bausells.

Se ha servido á los invitados un espléndido lunch.

Han asistido la mayoría de los jefes y oficiales del cuerpo de seguridad y muchas personas distinguidas de la sociedad madrileña.

FILEMÓN.

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	111'00
Cambio Mallorca	64'25
Fomento Agrícola	51'00
Ferro-carriles de Mallorca	63'00
Alumbrado por gas	108'00
Salinas de Ibiza	200'00
Sociedad General Mallorquina.	76'00
Bonos Municipales	29'00
Isleña Marítima	47'00

MADRID

4 p interior perpetuo.	67'55
4 p amortizable.	76'35
Cubas	105'10
Banco de España.	345'00
Arrendataria de Tabacos.	000'00

BARCELONA

4 p interior.	67'60
4 p exterior.	72'38
4 p amortizable.	0'00
Cubas 86	106'37
Coloniales.	38'60
Nortes.	34'00
Francia.	25'95
Francos.	0'00
Madrid.	67'67
Paris.	61'15
Renta francesa.	96'90
Londres.	0'00

SECCION DE ANUNCIOS

MAQUINAS PARA COSER PALMA

MODELOS PERFECCIONADOS PARA ZAPATERIA

VELOCIDAD EXTRAORDINARIA -- SOLIDEZ SORPRENDENTE

UNICO DEPOSITARIO

DON EMILIO BANQUÉ

34-CALLE DE COLON-34

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:25 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia, jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

ALCALDIA DE PALMA

Quedan depositados en esta oficina los siguientes objetos hallados en la vía pública.

Un trozo de percal.

Una cucharilla de plata.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de las personas que hayan extraviado aquellos objetos.—Palma 12 Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

A tenor de lo que dispone la ley de reclutamiento vigente, queda espuesto desde el día de hoy en el zaguán de esta casa consistorial el alistamiento de los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual.

Lo que se hace público para conocimiento de los mozos interesados. Palma 15 de Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Fijadas definitivamente las cuentas municipales del año 1891-92 se anuncia al público que estarán de manifiesto en esta Secretaría durante el plazo de quince días á efectos de reclamación, arregladamente á lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley. Dicho plazo empezará á contar desde el día de hoy.

Palma 13 Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del A., El Secretario, Guillermo Roca.

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy el Presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio económico se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de 15 días á contar desde la fecha.

Palma 13 Enero de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del A., El Secretario, Guillermo Roca.

ISLEÑA MARITIMA

El magnífico vapor

PALMA

saldrá de este puerto para los de Barcelona, Cete y Marsella, el jueves 26 del actual á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Despacho: Palacio 26.

Palma 23 de Enero de 1893.—Por la I.M. el V. de T. R. Roca.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43

SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Noticiero Balear*, *La República*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.